



Noticias de interés

Noticias de interés



6 de noviembre de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Ampliación](#)
- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Sociedad de la Información](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

LOS AUDITORES EUROPEOS RECOMIENDAN A LOS ESTADOS MIEMBROS Y A LA COMISIÓN QUE MEJOREN LA GESTIÓN DEL GASTO

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ha publicado el informe anual sobre la ejecución del presupuesto de la UE y los Fondos Europeos de Desarrollo (FED). Los informes anuales tienen por objeto presentar constataciones y conclusiones que ayuden al Parlamento Europeo, al Consejo y a los ciudadanos a evaluar la calidad de la gestión financiera de la UE, y formular recomendaciones útiles de mejora.

En 2011, el gasto de la UE ascendió a 129 400 millones de euros, destinados en alrededor del 80 % a las políticas de agricultura y cohesión, donde la tarea de ejecutar el presupuesto de la UE es compartida entre la Comisión y los Estados miembros de la UE. El TCE detectó demasiados casos de fondos europeos que no alcanzaban las metas previstas o que no se utilizaban de forma óptima. Los sistemas de control de los Estados miembros y la Comisión examinados eran solo parcialmente eficaces

para garantizar la regularidad de los pagos y estos sistemas no están desarrollando su pleno potencial para evitar o detectar y corregir errores. Se precisa un mayor compromiso por parte de las autoridades nacionales en la gestión y control de los fondos europeos.

La estimación del TCE del porcentaje de error en los gastos del grupo de políticas de desarrollo rural, medio ambiente, pesca y salud (el ámbito de gastos más proclive al error) fue del 7,7 %. El porcentaje de error estimado para el grupo de políticas de política regional, energía y transportes se mantuvo elevado en un 6,0 %.

El TCE lleva muchos años exigiendo programas de gasto más sencillos con objetivos más claros, resultados más fáciles de medir y modalidades de control más rentables. Las recomendaciones del TCE han sido formuladas en un momento de debate de las propuestas legislativas para una mejor gestión de los fondos europeos.

Más información:
<http://eca.europa.eu/portal/page/portal/pressroom/PresspackAR11>

AMPLIACIÓN

LIBERALIZACIÓN DE VISADOS Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS, PUNTOS DEL DEBATE EN EL FORO UE-BALCANES OCCIDENTALES

El Foro Ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-Balcenes occidentales debate estos días la supervisión de la liberalización de visados y la lucha contra la trata de seres humanos, en una reunión que comenzó ayer en Tirana (Albania) y terminará hoy con otros temas en la agenda multilateral, como la

cooperación y asistencia judicial en materia penal.

Los participantes en el Foro señalaron la necesidad de mejorar el intercambio de información y la coordinación de proyectos. Asimismo, coincidieron en que solamente pueden obtenerse resultados concretos estableciendo una cooperación más estrecha, no solamente entre las agencias de un mismo Estado de los Balcanes occidentales, sino también a nivel regional y con la UE.

Uno de los puntos centrales del debate mantenido ayer en el Foro fue la importancia de abordar los problemas derivados del proceso de liberalización de visados con los países de los Balcanes occidentales y la necesidad de prevenir que algunos nacionales de la región abusen del sistema de asilo de la UE. Los ministros también fueron informados de los últimos avances en materia de prevención y lucha contra la trata de seres humanos, especialmente relacionados con la implementación de la recientemente adoptada Estrategia de la Comisión para el período 2012-2016 y la Directiva de 2011. Por último, los participantes en el Foro acordaron desarrollar la cooperación operativa contra el tráfico ilícito de armas, conectado con otras actividades delictivas de los grupos organizados en la región, y abordaron otros temas de la agenda, como la importancia de fomentar la transparencia en la lucha contra la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y la integración del pueblo romaní.

Este Foro representa una importante ocasión para que las representaciones de los Estados de los Balcanes occidentales y de la UE intercambien sus puntos de vista en materia de cooperación en Justicia y Asuntos de Interior. La reunión tiene lugar semanas después de que la Comisión Europea publicara, el 10 de octubre, el Paquete de Ampliación 2012, que destaca los progresos alcanzados en el proceso de ampliación hacia la futura integración de los países de la región en la UE.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDA HUMANITARIA Y PROTECCIÓN CIVIL LANZA UN SITIO INTERNET EN ÁRABE

El pasado día 1 de noviembre, la DG de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO) lanzó un sitio internet en árabe con el objetivo de

compartir las actividades de esta dirección con la comunidad de habla árabe.

Este sitio web ha sido concebido como una plataforma de información sobre las actividades de la DG ECHO. Está dirigido tanto a las organizaciones humanitarias socias, como al público en general interesado en la ayuda humanitaria. El sitio web ofrece una perspectiva de los principios humanitarios europeos, del mecanismo de financiación de la DG ECHO, de sus políticas en sectores específicos como la ayuda alimentaria, así como testimonios de primera mano de las zonas en crisis.

Este sitio se puede visitar en el siguiente enlace: www.echo-arabic.eu

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

UNA DECISIÓN DE LA COMISIÓN ABRE LA VÍA EN EUROPA A LAS TECNOLOGÍAS DE CUARTA GENERACIÓN

La Comisión Europea decidió ayer, 5 de noviembre, añadir 120 MHz al espectro radioeléctrico para las tecnologías de cuarta generación (4G) — como, por ejemplo, la LTE (*Long Term Evolution*) — en torno a la banda de 2 GHz. En la actualidad, dicha banda se utiliza exclusivamente para las comunicaciones inalámbricas con arreglo al UTMS (Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles), las denominadas redes 3G. Mediante esta Decisión, se impone a los Estados miembros la obligación de abrir el espectro en cuestión el 30 de junio de 2014, a más tardar, y se establecen condiciones técnicas armonizadas que permiten la coexistencia de las distintas tecnologías. Con esta ampliación, la UE dispondrá, al igual que en Estados Unidos, de hasta el doble de magnitud de espectro para banda ancha inalámbrica de alta velocidad, es decir, aproximadamente 1000 MHz.

Gracias a la Decisión de la Comisión, los operadores de telefonía móvil ampliarán sus oportunidades de inversión en redes móviles mejoradas, lo que redundará en beneficio de la economía en su conjunto, y, con el tiempo, los consumidores disfrutarán de transferencias de datos más rápidas y de servicios de banda ancha más numerosos. La ampliación del acceso al espectro radioeléctrico reservado a las tecnologías de 4G contribuirá de forma sustancial al logro del objetivo de la Agenda Digital en materia de banda ancha, consistente

en garantizar una cobertura universal de la banda ancha en la UE de al menos 30Mb/s en 2020.

La Decisión aplica la liberalización armonizada de la banda de 2 GHz (1920-1980 MHz emparejada con 2110-2170 MHz) en todos los Estados miembros, a fin de que en el futuro su utilización no dé lugar a una fragmentación del mercado interior. Flexibilizar la utilización de las bandas del espectro mediante la eliminación de las restricciones tecnológicas es una forma rentable de desplegar una infraestructura inalámbrica avanzada en respuesta a la demanda del mercado.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

'Project Development Workshop Leonardo da Vinci and Grundtvig'

Organizan: Asamblea de Regiones Europeas, Knowledge Centre Social Europe, Flanders-Europe y la Oficina de West Norway

Lugar: Avenue de Cortenbergh 71, 1000 Bruselas

Fecha: 29 de noviembre de 2012

Más información:

<http://en.vleva.eu/projectdevelopmentLeonardoGrundtvig>